



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don  
 La cantidad de \$ : MUNICIPALIDAD DE PUCON - DAEM Rut 069191600-6  
 : 247,765 DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS  
 Por concepto de : PAGO DE RETENCIONES 10% HONORARIOS SEP MES DE JUNIO DE 2013  
 Fecha de Pago : 10/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		10/07/2013	247,765

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP	247,765	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		247,765
Sumas Iguales		247,765	247,765

### REFRENDACION

Cuenta	214-11-03-002-000-000			
Presupuesto Vigente		1,059,020		
Total Comprometido		3,616,220		
Total x Comprometer		-2,557,200		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR



Ch. 480.